



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Handwritten signature

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA, 02 JUN 2022

FOLIO Nº 001984

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes N° 14 "Diego Sappa" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, señora **Paula Verónica FERREYRA**, con funciones Interina de DIRECTORA DE 1º_Agrupamiento Docente, Código 6-03-III, se encuentra haciendo uso de Licencia por Enfermedad, a partir del 23 de mayo de 2022 y hasta el 22 de junio del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Laura BIANCHI**, quien posee el título habilitante correspondiente

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 23 de mayo de 2022 y hasta el 22 de junio del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, funciones con carácter Interino de DIRECTORA DE 1º_Agrupamiento Docente, Código 6-03-III, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14656, -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes N° 14 "Diego Sappa" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, a la señora **Laura BIANCHI**, DNI. 22.029.604, Legajo 13.851; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Paula Verónica FERREYRA**, DNI 23.543.828, Legajo n° 13.830.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Handwritten signature
PROF. OSOAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Handwritten signature
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

1708